



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4463

Exp. 2025-25-3-005393

Montevideo, 15 SEP. 2025

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Ciudadanía Digital de Ceibal solicita el aval de la convocatoria a encuentros regionales de docentes que lideran proyectos en el marco del Programa Ciudadanía en el Centro.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado Departamento solicita la habilitación para invitar a participar a una delegación de docentes de cada liceo que implementa el referido Programa, máximo dos por institución, el cual es implementado por la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y Ceibal, en centros educativos de la región este;

II) que informa que durante los meses de agosto y setiembre se llevaron a cabo encuentros regionales de docentes de centros educativos de Educación Media (liceos y escuelas técnicas) que desarrollan proyectos de Ciudadanía Digital;

III) que los encuentros tuvieron como objetivo:

- realizar una instancia de actualización formativa en Ciudadanía Digital;
- identificar colectivamente los impactos (parciales) asociados con la implementación del programa a nivel de estudiantes, docentes y centro educativo en general;
- promover el intercambio de experiencias y propiciar el encuentro presencial y el trabajo colaborativo con docentes de liceos y escuelas técnicas que implementan proyectos de Ciudadanía digital;
- presentar nuevos recursos del Departamento de Ciudadanía digital, global y local para el apoyo al desarrollo de los proyectos;

IV) que el día miércoles 27 de agosto de 2025 se realizó el encuentro que nucleó a los Liceos del departamento de Rocha y Maldonado, mientras

que el 4 de setiembre del corriente, fueron convocados los Liceos de Lavalleja y Treinta y Tres (folios 1 a 2);

V) que el Espacio de Educación y Tic eleva la nota presentada por el Departamento de Ciudadanía Digital de Ceibal solicitando el aval de la invitación realizada a una delegación de docentes de cada liceo que implementa el mencionado programa, así como la justificación de inasistencias de los docentes que asistieron (folio 3);

VI) que la Inspección Docente, en la persona del Secretario Docente Mag. Insp. Prof. Javier Landoni, expresa que ofrece su aval y no interpone reparos ante la presente petición, destacando la propuesta y reconociendo el valor significativo de los objetivos que persigue el proyecto, en tanto instancia de actualización, intercambio y trabajo colaborativo entre docentes de liceos y escuelas técnicas (folio 6).

ATENCIÓN: a lo expuesto.

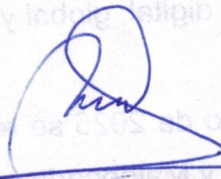
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

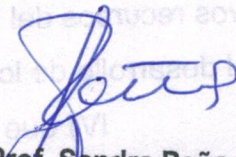
1) Avalar la convocatoria a los encuentros regionales de docentes que lideran proyectos en el marco del Programa Ciudadanía en el Centro, realizada por el Departamento de Ciudadanía Digital de Ceibal.

2) Autorizar la justificación de las inasistencias de los docentes que participaron de la referida propuesta, al amparo del Artículo N°70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia correspondiente.

Comuníquese al Departamento de Ciudadanía Digital de Ceibal, al Espacio de Educación y TIC, a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias, a la División Inspección, a la Inspección Coordinadora Regional Este y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y liceos correspondientes.

Oportunamente, archívese.


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Sandra Peña
Subdirectora General
Dirección General de Educación Secundaria